

SDM-SC-175022 /19

Ciudad

Señora SIMONA LUCIA:

"Bogotá, mejor para todos"

lecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

472	Motivos de Derivación	Derivación	No Este Número			
		Retrasado	No Redirigido			
X	Director Emite	Correído	No Cancelado			
	No Reside	Faltoso	Aplicado Clausurado			
	Fuero Mayor					
Fechas:	DI	MES	ANOS	DI	MES	ANOS
Nombre del distribuidor			Nombre del distribuidor			
C.C. 83160000			C.C.			
Centro de Distribución			Centro de Distribución			
Observaciones			Observaciones			

[illegible]

42

Remittances

ප්‍රකාශන

[illegible]

b3 37 - 35

:400

vilidadbogota.gov.co

195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2019

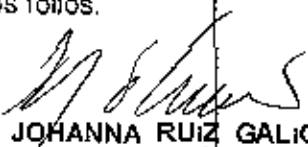
SDM-SC 178906 /19

Doctora
IVY JOHANNA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: RTA- SDM-202489/19

Doctora **PAULA:**

De manera atenta, remito para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo .21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **SIMONA LUCIA VELANDIA AVILA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 24.133.736, se remite petición en dos folios.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Anexo : Lo enunciado en 2 folios
SIMONA LUCIA VELANDIA AVILA
Calle 8 Sur No. 70-28 Conjunto Arboleda Gloria San Gabriel, Plaza de las Américas
Teléfono: 3184622597
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13619

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-202489/ SIMONA LUCIA VELANDIA AVILA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-175022 d el 22 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-202489.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)